



en consecuencia de las necesidades de las aguas q. bien en  
 la fuente de la Plaza de la Constitución se vio  
 el Dictamen dado por el Arquitecto D. José Peto y la  
 vía con fons. de agua, en que se anticipa el estado  
 de detención en que están las conducciones que desde  
 dichas aguas, causa perjuicio de la pérdida q.  
 se observa de ellas, y en su consecuencia se  
 parecen que en lugar de establecer las veinte  
 ochenta varas de una traza de conducción, quedaba  
 hacerse según la proyectada en el último plan  
 puesto en hoy necesidad una que de conducción  
 en favor de la conducción nueva de la estación de  
 conducción y cuatro varas que es precisamente  
 la parte que se halla inutil e inusable por  
 la mala construcción y por donde existían 14  
 varas las conducciones de las aguas; halla una  
 traza de conducción nueva de veinte y siete va-  
 ras que es la distancia que se halla desde el ex-  
 istente actual al manantial que la conducción  
 de fuentes tiene examinado aprovechándose de  
 las aguas indicadas, con una operación  
 dice el Arquitecto la construcción incorporada por

A

